



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

782-97

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 01 de Diciembre de 1.997
 Expediente Nº 12.111/97
 Referente Nº 01/97

VISTO:

La Resolución Interna Nº 702/97, Ad Referendum del Consejo Directivo y la renuncia presentada por la Lic. María Alejandra Casermeiro a la Junta Electoral de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo la homologación de la Resolución Interna Nº 702/97, por la cual se designa al Delegado de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud en Sede Regional Orán;

Que se tomo conocimiento de la renuncia a la Junta Electoral de la Lic. María Alejandra Casermeiro, aprobándose la misma;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

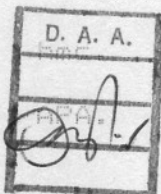
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 16/97 del 04-11-97)

RESUELVE :

ARTICULO 19.- Convalidar la Resolución Interna Nº 702/97 de esta Facultad, de fecha 18 de Octubre de 1.997.

ARTICULO 29.- Tener por aceptada la renuncia de la Lic. María Alejandra Casermeiro, designada por Resolución Interna Nº 661/97, a la Junta Electoral de esta Facultad a partir del 04 de Noviembre de 1.997.

ARTICULO 39.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Junta Electoral de esta Facultad, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO